

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No. 039

Fecha: 01/09/2023

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2019-00445-00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Publio Martín Andrés Patiño Mejía	FLORALBA ALZATE ECHEVERRY	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO	Artículo 110 del C.G.P.	04/09/2023	06/09/2023
17001-33-33-002-2016-00127-03	Ejecutivo	Mag. Augusto Ramón Chávez Marín	Julieta Ramos Jiménez	Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG)	Artículo 110 del C.G.P.	04/09/2023	06/09/2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en la pagiam Web de la Rama Judicial en la fecha del 01/09/2023 a las 7:30 a.m

VILMA PATRICIA RODRIGUEZ CARDENAS
Secretaria